

Guayaquil, Mayo 29 del 2002

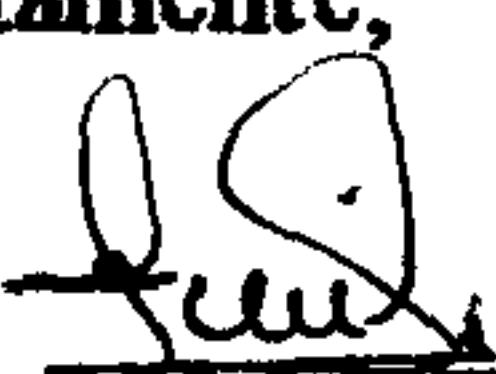
Señores
LAURITTI S.A.
Ciudad.

Por medio de la Ley de Compañías me permito presentar un breve informe en calidad de Comisario Principal, sobre las actividades de la Compañía Anónima LAURITTI S.A. durante el periodo económico al 31 de diciembre del 2001.

1. He revisado el Balance de la compañía LAURITTI S.A., al 31 de diciembre del 2001. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimientos por parte de la Administración, de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones prestadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía LAURITTI S.A., por mi examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2001, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Igualmente la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control aplicados por la ~~compañía~~ ^{31 MAYO 2002} LAURITTI S.A., son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha sea ~~siguiendo~~ a las normas de la buena administración.

Atentamente,


ING. COM. LENIN RIZO
RUC. 0916051394001
COMISARIO

